

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ING. MECANICA PROYECTOS Y ASESORIA LTDA. Rut 086676200-7
 La Cantidad de \$ 34,000 TREINTA Y CUATRO MIL PESOS
 Correspondiente a PAGO ADQUISICIONES DE RADIADOR Y ACCESORIOS PARA SEDE SOCIAL
 Fecha de Pago 14/12/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	70484	14/12/2011	34,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO : 1673

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANT. Y REPARACIONES DE INMUEBLES		34,000
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	34,000	
Totales		34,000	34,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANT. Y REPARACIONES DE INMUEBLES	34,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		34,000
Totales		34,000	34,000


 MARIA CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL


 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE


 GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL


 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad


 TESORERO

V° Bueno Tesorero